

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de abril de 2022

Lic. Ernesto Salvador Flores Jerez
 Director General
 Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas
 Ministerio de Cultura y Deportes
 Su despacho.

Estimado señor Director General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi Informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Ana Lucía Méndez Salguero de González</u>	CUI:	<u>2569 22691 0101</u>
Número de contrato:	<u>DGDCFC-029-204-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>283-2022</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Profesionales</u>	Nit del Contratista:	<u>42569354</u>
Número de Factura:	<u>3806741597</u>	Serie:	<u>347B26ED</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q 7,000.00</u>	Período del Informe:	<u>Mes de abril de 2022</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q 21,000.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>01/04/2022 Al 30/06/2022</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Departamento de Gestión de la Dirección de Participación Ciudadana</u>		

Objetivos del Contrato: "EL PROFESIONAL" se compromete a prestar sus servicios PROFESIONALES para el departamento de Gestión para la Dirección de Participación Ciudadana de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia a la cual es profesional, en la prestación de Servicios Profesionales que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Asesoré en la elaboración de un plan de trabajo anual para coordinar acciones apegadas al Plan General de Gobierno, Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas 2015-2034, Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, Plan Katún Nuestra Guatemala 2032, Plan Operativo Anual de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas y normativas culturales vigentes, en beneficio y para atención de los pueblos indígenas y comunidades lingüísticas de la región asignada.
- a) Asesoré en el diseño y ejecución de proyectos de capacitación al interior de las comunidades lingüísticas con organizaciones e instituciones a través de la participación democratización y desconcentración del proceso de desarrollo Humano sostenible y Cultura de Paz.
 - b) Asesoré y brindé asistencia técnica en sentencias judiciales, políticas y procesos de consulta comunitaria (Sepur Zarco, Chixoy, San Juan Cotzal, Diferendo Territorial entre Ixchiguan y Tajumulco, Medida Cautelar No. 306-20).
 - c) Asesoré en la gestión de becas para formación, empoderamiento de sociedad civil y fortalecimiento de Idiomas indígenas de Guatemala.
 - d) Asesoré en la organización comunitaria para la generación de emprendimientos culturales autosensibles mediante la perfilación presentación y seguimiento de proyectos ante organismos nacionales e internacionales.
 - e) Asesoré en la coordinación interinstitucional y gobiernos locales para la generación de acciones culturales.
 - f) Asesoré en la generación de propuestas sistemáticas para la incorporación de la cultura en los planes municipales de desarrollo.
 - g) Asesoré la atención, coordinación y seguimiento territorial de todo lo referente al Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural a nivel departamental y regional así como también las distintas comisiones.
 - h) Asesoré, coordiné, ejecuté y registré los procesos de convocatoria para las elecciones de los Representantes de Pueblos Indígenas ante el Sistema de Consejos de Desarrollo
 - i) Asesoré eventualmente el trabajo territorial en otras regionales designadas por el jefe inmediato..